

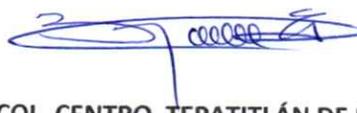
ACTA VII

MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 17 (diez y siete) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro) en la Instalaciones del Organismo Público Descentralizado el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia ubicado en la finca marcada con el número #340 de la Calle Morelos, en la Colonia Centro del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se encuentran reunidos la LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF TEPATITLÁN, el L.A. LUIS ANGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, ADMINISTRADOR DEL DIF TEPATITLÁN y la LIC. ORALIA YANET LEAL MORALES, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Con el fin de Integrar el Comité de Clasificación debido al cambio de Presidenta del Comité de Clasificación del Sujeto Obligado Sistema DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la cual fungirá a partir de la fecha del presente hasta el 30 (treinta) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) o dependiendo de que sufra modificaciones alguno de los integrantes.

Que en base al artículo 28 de la ley en mención el Comité de Clasificación deberá ser integrado por:

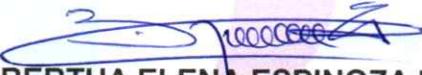
- I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando se aun órgano colegiado, quien lo presidirá;
- II. El titular de la Unidad, quien fungirá como secretario del Comité
- III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando se aun órgano colegiado.



Tomando como referencia lo que antecede se ACUERDA lo siguiente:

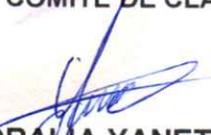
1. El COMITÉ DE CLASIFICACIÓN será integrará de la siguiente manera:
 - **PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ, como Directora del DIF Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
 - **SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** LIC. ORALIA YANET LEAL MORALES, como Titular de la Unidad de Transparencia de DIF Tepatitlán.
 - **INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** el L.A. LUIS ANGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, como Administrador de DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Una vez instalada legalmente la sesión por parte del presidente, secretario y vocal del Comité de Clasificación y existiendo quórum legal en base al artículo 29 fracción 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública de este Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día 17 (diez y siete) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), siendo válidos los acuerdos tomados.



LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ.

**DIRECTORA DE DIF DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.**



LIC. ORALIA YANET LEAL MORALES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.



L.A. LUIS ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
ADMINISTRADOR DEL DIF MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.



Tepatitlán
de Morelos

NOMBRAMIENTO

L.A.E. Bertha Elena Espinoza Martínez

En el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco a los 06 días del mes de enero del año 2022, en la oficina del C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias con el cargo de Presidente Municipal y con fundamento en los Artículos 48 Fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 3 fracción II, inciso b) punto número 3º, Artículo 5, y Artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tuvo a bien expedir el NOMBRAMIENTO de DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, con Registro Federal de Contribuyentes EIMB820401MB3 y Clave Unica de Registro de Población EIMB820401MJCSRR02, de Nacionalidad MEXICANA, 39 años de edad, sexo Femenino, Estado Civil casado, con domicilio en COLIMBO # 814, interior -, fraccionamiento SAN CARLOS, Código Postal 47698, en la Ciudad de TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, con carácter de ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (OPD), con la clave de cobro 306.

Con el sueldo de que para dicho empleo señala la partida respectiva del presupuesto de egresos de esta anualidad, así como las prestaciones a que tienen derecho conforme a las Leyes del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE:
Miguel Ángel Esquivias Esquivias

Presidente Municipal
Acta de Protesta

La cual se lleva a cabo en los términos que dispone el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Interrogado el interesado sigue ¿Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo de: DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, que se le confiere, guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos de que una manera u otra emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado contestó "Sí, protesto", agregando al interlocutor "Si así no lo hiciera que la Nación y el Estado se lo demanden".

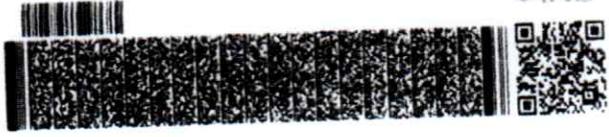
Firma del Interesado



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ESPINOZA
MARTINEZ
BERTHA ELENA
DOMICILIO
C COLUMBO 814
FRACC SAN CARLOS 47698
TEPATITLAN DE MORELOS JAL
CLAVE DE ELECTOR ESMRBR82040114M100
CURP EIMB820401MUCSRR02 AÑO DE REGISTRO 1999 04
ESTADO 14 MUNICIPIO 094 SECCION 2364
LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026



IDMEX1483133382<<2364052100251
8204011M2612317MEX<04<<11011<1
ESPINOZA<MARTINEZ<<BERTHA<ELEN

[Handwritten signature]